

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASIA SHIPPING ECUADOR S.A. CELEBRADA EN MARZO VEINTE Y NUEVE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas, del 29 de Marzo del 2013, en el local social de la compañía ASIA SHIPPING ECUADOR S.A., ubicada en las calles Av. 9 de Octubre # 100 y Malecón Edif. La Previsora Piso 23 Oficina 2307, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: La señora PATRICIA MAGALY CAICEDO TORRES, por sus propios y personales derechos, propietaria de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El Señor ALEXANDRE PIMENTA DA SILVA en calidad de Representante legal de la compañía ASIA SHIPPING GROUP PARTICIPACOES LTDA., por sus propios y personales derechos, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Señor CHI LUN KI, por sus propios y personales derechos, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y el señor FUNG KWOK WING, por sus propios y personales derechos, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Las asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNICO DEL DIA

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012, BALANCES CONSOLIDADOS AÑOS 2010 Y 2011 (NIIF PARA LAS PYMES), A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE ECUADOR (SIC)

Preside la sesión por esta ocasión la señora PATRICIA MAGALY CAICEDO TORRES y actúa por esta ocasión como Secretaria Ad-hoc la señora Flor María Caicedo Torres colaboradora de ASIA SHIPPING ECUADOR S.A.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Luego de revisar los **ESTADOS FINANCIEROS** presentados por la Ing. Com. Flor María Caicedo Torres, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

APROBAR INFORMES ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012 Y BALANCES CONSOLIDADOS 2011 y 2010 (NIIF PARA LAS PYMES)

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16:25 horas.



PATRICIA MACALÁ CAICEDO TORRES
Accionista
Presidente de la Junta



FLOR MARÍA CAICEDO TORRES
Secretaría Ad-Hoc